

SECRETARÍA. Santiago de Cali, noviembre 03 de 2021. A Despacho del señor Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

El secretario,

RADICACION: 760014003012-2018-00564-00
PROCESO: DECLARATIVO DE PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE
DOMINIO.
DEMANDANTE: MARIA ELVIA RIASCOS AGUILAR.
DEMANDADO: ELKIN AFANADOR VALENCIA Y OTROS.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, noviembre tres(03) de dos mil veintiuno (2021).

En atención al escrito auto de fecha 13 de septiembre de 2021, allegado a este despacho el 03 de noviembre de 2021, por parte del Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Cali, donde resuelve declarar desierto el recurso interpuesto contra la sentencia No. 120 del 24 de junio de 2021, el juzgado,

R E S U E L V E

1.- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Cali, donde resuelve declarar desierto el recurso interpuesto contra la sentencia No. 120 del 24 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA.

3.

Firmado Por:

**Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1bc12217697f5fe9a46feaa78a1ef8eaa48826dc84e256a135e430094aa86b92

Documento generado en 08/11/2021 09:15:19 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**